

II**AUTORIDADES Y PERSONAL****2. OPOSICIONES Y CONCURSOS*****CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA***

CORRECCIÓN de errores de la Orden de 23 de diciembre de 2024 por la que se convocan pruebas selectivas para el acceso a plazas vacantes de personal funcionario del Cuerpo Técnico/a de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura. (2026050007)

Advertido error material en la Orden de 23 de diciembre de 2024 por la que se convocan pruebas selectivas para el acceso a plazas vacantes de personal funcionario del Cuerpo Técnico/a de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, publicada en DOE n.º 250, de 27 de diciembre, se procede a su oportuna rectificación:

En las páginas 67045-67046, Especialidad Administración Financiera.

Donde dice:

Tema 54. Los tributos propios de la Comunidad Autónoma (III): Impuesto sobre la eliminación de residuos en vertedero: Naturaleza y ámbito de aplicación. Hecho imponible, supuestos de no sujeción y exenciones. Sujetos pasivos. Base imponible. Cuota. Devengo. Gestión del Impuesto. Canon de saneamiento: Objeto y naturaleza. Hecho imponible. Exenciones. Obligados tributarios. Bases imponibles. Cuota. Periodo impositivo y devengo. Gestión y liquidación.

Debe decir:

Tema 54. Los tributos propios de la Comunidad Autónoma (III): Canon de saneamiento: Objeto y naturaleza. Hecho imponible. Exenciones. Obligados tributarios. Bases imponibles. Cuota. Periodo impositivo y devengo. Gestión y liquidación.

Mérida, 28 de enero de 2026.

La Consejera,
MARÍA ELENA MANZANO SILVA